

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA, JUXTL., OAX.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2017 - 2019



Anexo T-06

1124MID ERRERO

OFICIO DE NOTIFICACION DE APROBACION Y AUTORIZACION DE OBRAS, ACCIONES E INVERSIONES EJERCICIO 2018

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA

OFICIO DE APROBACIÓN: FISM/MSST/348/001/2018

OBRA O ACCIÓN PRIORIZADA: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA
MUNICIPAL 2DA ETAPA

SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA, JUXTL., OAX., A 14 DE FEBRERO DE 2018

C. MARGARITO RAMIRO RAMOS MENDOZA

REGIDOR DE OBRAS

EN RELACION CON LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33; APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, ASIGNADOS A ESTE MUNICIPIO CORRESPONDIENTE AL FONDO: III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2018, ME PERMITO COMUNICAR A USTED DE ACUERDO A LAS OBRAS, ACCIONES E INVERSIONES DEFINIDAS POR EL CONSEJO, SEGÚN ACTA DE FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2018 EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA Y AUTORIZA EL MONTO DE LOS RECURSOS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE SE INDICA, DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA FINANCIERA Y ANEXOS SIGUIENTES:

CUENTA	LOCALIDAD Y NOMBRE DE LA OBRA, ACCION O INVERSIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA (APORTACIONES)	
6000 6200 623 62301 INVERSIÓN PUBLICA/OBRA PUBLICA EN BIENES	0001 SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA	RAMO 33 FONDO IV	\$0.00
		RAMO 28	\$0.00
PROPIOS/CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	APORTACIÒN ESTATAL (especificar)	\$0.00
LECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES/CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL 2DA ETAPA	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	\$0.00
		OTROS (especificar)	\$0.00
		TOTAL	\$1,965,105.37

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA OBRA, ACCIÓN O INVERSIÓN, DEBERÁN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS POR EL CAPITULO V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA. LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLOGICO DEL ESTADO DE OAXACA, Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE.

EL TOTAL DE ESTOS RECURSOS SE EMPLEARÁ EXCLUSIVAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ACCION SOCIAL BÁSICA O INVERSIÓN EN MENCIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS, DE NO CUMPLIR CON ESTA DISPOSICION SE HARÁ ACREEDOR A LAS RESPONSABILIDADES QUE EN TÉRMINOS DE LAS LEYES REGLAMENTARIAS PROCEDAN.

SIN OTRO PARTICULAR

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. ELIGIA MAGDALENA RACINE SALAZAR

PRESIDENTA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Dtto. Juxtlahuaca,

Oax. 2017 - 2019

C. GASPAR CELSO TORRACBA VÁSQUEZ

REGIDOR DE HACIENDA

MDIO. Sei TECOMENTI CIDANIO RIVERA CARRASCO
TESORERO MUNICIPAL

2017 - 2019

Mpio. Sar/Sebastiá Tecomaxtiahuaca, Otto. Juxtiahuaca, Oax.

ahuaca.

Juxtlahuaca, Oax.

C.c.p. Expediente y Minutario